



**SINDICATO DE TRABAJADORES Y PRESTADORES
DE SERVICIO A LA RAMA DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA
DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA.**

- SINTRAPRESIALI -

NIT 901040324-0

Personería Jurídica 019 de Noviembre 4 de 2016

Página 1 de 2

Barranquilla – Colombia, 18 de octubre de 2022

**H.E. António Guterres
Secretario General de la
Organización de las Naciones
Unidas Nueva York, NY 10017
EUA**

Estimado señor Secretario General

Me complace comunicarle que el Sindicato de Trabajadores de la Rama a la Actividad Económica de la Industria Alimenticia – **Sintrapresiali**, organización de primer grado, de la industria alimenticia en Colombia, apoya los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción. A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Además, informaremos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general.

También nos comprometemos a involucrarnos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las siguientes formas:

- Colaborar con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otras instituciones internacionales para promover los derechos sindicales y el trabajo decente.
- Facilitar el diálogo con las empresas y otras partes interesadas involucradas en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas para



SINTRAPRESIALI
QUIEN NO LUCHA, YA PERDIÓ

**SINDICATO DE TRABAJADORES Y PRESTADORES
DE SERVICIO A LA RAMA DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA
DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA.**

- SINTRAPRESIALI -

NIT 901040324-0

Personería Jurídica 019 de Noviembre 4 de 2016

Página 2 de 2

ayudar a generar consenso en torno a cuestiones relacionadas con el trabajo.

- Vigilar la sostenibilidad de las empresas en materia de derechos humanos.
- Fomentar el trabajo digno.
- Animar a nuestros grupos de interés a unirse al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de una Comunicación de Involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de nuestra organización para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a dos años de haber ingresado al Pacto Mundial, y cada dos años desde esa fecha, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

Atentamente

EDWIN CORTES NOGUERA

Presidente

<https://sintrapresiali.org>